ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GARLANDSECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, el día de hoy 27 de abril del 2017, siendo las 17h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Calle Francisco García N74-154 y Joaquín Mancheno, se reunen en Junta General Extraordinaria y Universal, los Accionistas de la Compañía GARLANDSECUADOR S.A.: 1) El señor José Eduardo Quintero Jaramillo, propietario de 450 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de cuatrocientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América, quien se conecta por via videoconferencia a través de Skype; y, 2) La empresa GARLANDS INTERNATIONAL LLC, representada por su Apoderada General señorita Rocio Artieda Cisneros, propietaria de 359.550 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total trescientos cincuenta y nueve mil quinientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América. El capital social de la compañía es de trescientos sesenta mil dólares de los Estados Unidos de América (\$360,000.00) y se encuentra dividido en trescientas sesenta mil acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. El capital social se encuentra totalmente pagado.

Los accionistas presentes, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía deciden por unanimidad reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta el señor Cesar Maldonado Valencia, en su calidad de Presidente de la compañía, quien comparece por videoconferencia a través de skype; y, los accionistas por unanimidad designan al señor abogado Dennis Fletcher como Secretario Ad-hoc. El Presidente solicita que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión y solicita que por Secretaría se dé lectura al orden del día propuesto, el cual es:

- 1. Conocer y resolver, sobre el informe del Gerente General de la compañía del ejercicio económico de 2016:
- 2. Conocer y resolver, sobre el informe de Comisario de la Empresa del ejercicio económico de 2016;
- 3. Conocer y resolver, sobre los Estados Financieros de la compañía respecto al periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2016;
- 4. Conocer y resolver, sobre el informe de Auditoria Externa de la Empresa del ejercicio económico de 2016;
- 5. Conocer y resolver respecto a los resultados del ejercicio económico 2016.
- 6. Designación de auditores externos para el ejercicio económico 2017; y,
- 7. Designación de comisario principal para el ejercicio económico 2017.

La Junta General en conocimiento del orden del día propuesto, decide aprobarlo, tomando las siguientes resoluciones:

PRIMERO: Conocer y resolver, sobre el informe del Gerente General de la compañía del ejercicio económico de 2016.- Toma la palabra la Gerente General

y da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2016. A continuación los accionistas por unanimidad aprueban el informe que presenta la Gerente General.

SEGUNDO: Conocer y resolver, sobre el informe de Comisario de la Empresa del ejercicio económico de 2016. Toma la palabra el Secretario y procede a dar lectura al informe del Comisario Principal de la compañía por el año 2016, el cual es aprobado por los accionistas por unanimidad.

TERCERO: Conocer y resolver, sobre los Estados Financieros de la compañía respecto al periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.- Toma la Palabra la Gerente General y pone en consideración de los accionistas los estados financieros y balances de la compañía por el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2016, los cuales, una vez analizados por los accionistas, son aprobados por unanimidad. En este punto se deja expresa constancia de la abstención de los administradores en la aprobación de los mismos.

CUARTO: Conocer y resolver, sobre el informe de Auditoria Externa de la Empresa del ejercicio económico de 2016.- Toma la palabra el Secretario y da lectura al informe de Auditoria Externa presentado por el señor Jefferson Galarza representante de la empresa auditora correspondiente al año 2016, el cual se pone en consideración de los accionistas quienes por unanimidad lo aprueban.

QUINTO: Conocer y resolver respecto a los resultados del ejercicio económico 2016.- Toma la palabra la señorita Rocio Artieda y expone a los accionistas que, durante el ejercicio económico 2016, se han generado utilidades, las cuales luego de los impuestos y porcentajes que corresponde a trabajadores, son por el valor de \$106,157.90, del cual, sugiere se destine el valor de \$10,615.79 a la reserva legal de la compañía, el valor de \$95,500.00 para reinversión de utilidades, y, la diferencia, por el valor de \$42.11 se destine a la cuenta de "Utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores"; moción que es aprobada por los accionistas por unanimidad. Por lo cual se instruye a la Gerente General para que convoque una nueva junta general de accionistas para tratar los temas de aumento de capital y reforma de estatutos, que será necesaria por la resolución de reinversión de utilidades. Se instruye además al departamento de contabilidad para que efectúe los registros contables que se requiera.

SEXTO: Designación de auditores externos para el ejercicio económico 2017.- Toma la palabra la señorita Rocio Artieda y comenta a la compañía que se requiere designar auditores externos, para lo cual propone se reelija a la empresa BcgBusiness Consulting Group del Ecuador Cia. Ltda. para el año 2017; los accionistas, en conocimiento de las propuestas presentadas, resuelven por unanimidad, designar a la empresa BcgBusiness Consulting Group del Ecuador Cia. Ltda. como auditores externos de la compañía por al periodo comprendido entre el

primero de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2017, estableciendo un honorario anual de \$4,600.00 más IVA.

SEPTIMO: Designación de comisario principal para el ejercicio económico 2017.- Toma la palabra nuevamente la señorita Rocío Artieda, y comenta a los accionistas que, conforme lo establecido en el Estatuto Social, así como el la Ley de Compañías, es necesario designar el Comisario de la compañía, para lo cual sugiere se designe al señor Marcelo Rivadeneira Simon como Comisario Principal de la compañía por periodo comprendido entre el 01 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2017; puesta en consideración de los accionistas, la propuesta es aceptada por unanimidad, por lo cual se designa al señor Marcelo Rivadeneira Simon como Comisario Principal de la compañía por el año 2017, los accionistas además establecen que la designación del Comisario Suplente quedará pendiente para otra reunión.

Sin haber otro punto que tratar y luego de unos minutos de receso para la redacción del Acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la misma, la que es aprobada sin modificación alguna. Se levanta la Sesión a las 17h45. Firmando para constancia el accionista que está presente y el Secretario que certifica.

b. GARLANDS INTERNATIONAL LLC Rocio del Pilar Artieda Cisneros

Dennis Fletcher Lazo SECRETARIO AD-HOC